

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2.008 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete.

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero.

D^a. Eva María González Ponce.

D^a. Laura Barbas Calvo.

D. Ángel Muñoz Román.

D. Manuel Manzano Prieto.

D^a. Ana Isabel Veguillas Abajo.

D^a. Yolanda Jiménez de Pedro.

D^a. Elena Prieto Calvo.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez.

En Horche a once de marzo de dos mil ocho.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Moral Calvete, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 18 DE DICIEMBRE DE 2.007 Y 12 DE FEBRERO DE 2.008

No se opone ningún reparo a dichos borradores, correspondientes a las sesiones celebradas los días 18 de diciembre de 2.007 y 12 de febrero de 2.008, y son aprobados por unanimidad, con la abstención de D. Manuel Manzano en el borrador referido al acta del día 12 de febrero, por no haber asistido a dicha sesión.

II.- INFORMACIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

1º.- Cesión gratuita del antiguo Granero

El Sr. Alcalde da cuenta de que se ha recibido escrito de la Consejería de Agricultura de fecha 27 de febrero de 2.008, en el que se comunica que en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2.007 por del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se había adoptado acuerdo cuyo contenido literal es el siguiente:

“Ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Horche (Guadalajara), el inmueble que ocupa el silo de almacenamiento de cereales, con una superficie registral total de 625,65 m², situado en

la Ctra. de Yebes, nº 1 de la citada localidad, valorado en 43.252,42 €, constituido por las fincas registrales nº 5.073 y 5.079, inscritas en el Registro de la Propiedad nº 1 de Guadalajara, en el Tomo 2.294, libro 94 de Horche, Folios 68 y 69, respectivamente, inscripción 2ª.

La cesión queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 1. Que la superficie objeto de cesión sea destinada a la construcción de la futura casa consistorial.*
- 2. Que si el bien cedido no fuese destinado al uso previsto en el plazo máximo de 5 años, o dejase de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirá al patrimonio de la Comunidad Autónoma, que tendrá derecho a percibir, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos o deterioros experimentados en el mismo.*
- 3. Que el Ayuntamiento cesionario remita cada tres años a la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda la documentación que acredite el destino del bien cedido.*
- 4. Que los gastos que se deriven de esta cesión, sean de cuenta del Ayuntamiento cesionario.*

Del presente acuerdo se dará conocimiento a las Cortes Regionales.”

2.- Plantación de arbolado

La Concejala Dª. Laura Barbas informa que se ha procedido a la plantación de árboles (fresnos, del amor, olmos y otros) en diversos puntos del municipio, entre ellos el casco urbano.

El Concejal D. Manuel Manzano señala que en relación con los árboles del Paseo de la Virgen, y al objeto de proceder a una mejor conservación de los mismos, se lleve a cabo, una vez realizada la poda, un tratamiento de hongos y antiparásitos.

3.- Actos culturales

La Concejala Dª. Eva Mª González informa que el próximo sábado tendrá lugar en la Casa de Cultura a las 18 horas la proyección de una película infantil, y que ese mismo día a las 22 horas tendrá lugar un concierto.

III.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2.008

El Concejal D. José Mª Calvo toma la palabra y expone que se presenta a consideración de los presentes un proyecto de presupuesto equilibrado en cuanto a ingresos y gastos.

A continuación va detallando los montantes económicos de las partidas de ingresos y gastos con indicación de los porcentajes de aumento o disminución en su caso, respecto del

correspondiente el ejercicio anterior, destacando en cuanto a los ingresos las previsiones derivadas del Patrimonio Municipal del Suelo como consecuencia de los Programas de Actuación Urbanizadora ya aprobados definitivamente y los pendientes de aprobar en el presente ejercicio.

Asimismo pormenoriza los gastos de inversiones previstos realizar con cargo a los ingresos del citado Patrimonio Municipal de Suelo y subvenciones de entidades públicas.

Por último señala el incremento notable de gastos del capítulo I, derivado esencialmente de la nueva relación de puestos de trabajo aprobada en el ejercicio de 2.007, y previéndose la cobertura en el presente ejercicio de los nuevos puestos creados, mediante la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos.

Por D. Manuel Manzano se pregunta por la financiación de las obras de las Eras de la Cañada, contestando D. José M^a. Calvo que se lleva a cabo con las cuotas de urbanización aprobadas y que deben satisfacerse por los propietarios de las parcelas afectadas y entre los que se encuentra el Ayuntamiento, aclarándose por el Sr. Secretario que existe correlación entre los ingresos y gastos para la financiación de dicha obra, adeudándose la totalidad de la misma en el ejercicio 2.008.

D. Manuel Manzano expresa su deseo de que en el presente ejercicio se ejecuten las obras de rehabilitación de las antiguas Escuelas para la que se han presupuestado 60.000 euros, ya que en el ejercicio anterior se presupuestaron 30.000 euros y no se ejecutó nada, aclarando el Sr. Alcalde que ya está confeccionado el proyecto cuya redacción lo ha hecho la Diputación Provincial, y añadiendo D. Ángel Muñoz que se van a respetar las dos fachadas existentes.

D. José M^a. Calvo señala en relación con esta obra, que la Diputación Provincial financia una parte, correspondiendo el proyecto de demolición al Ayuntamiento, si bien es más bien limpieza y desescombro, contratándose con Empresa mediante el procedimiento legal que corresponda.

D. Manuel Manzano pregunta por la inversión de obras en el Parque de la Fuensanta, contestando el Sr. Alcalde que una parte (30%) se financia con cargo al Ayuntamiento mediante Patrimonio Municipal de Suelo y el resto por la “Fundación Biodiversidad”.

Por D^a. Elena Prieto se pregunta por la zona concreta a la que afecta esta última obra, contestado D. Ángel Muñoz que se refiere a la delimitación de los merenderos y el cenador existente, y señalando D^a. Elena Prieto que dada la importancia del medio ambiente se lleven a cabo las obras con el cuidado que requiera, preguntando asimismo quién ha redactado el proyecto.

El Sr. Alcalde contesta que la Aparejadora Municipal y que más adelante se encargaría la intervención de un especialista.

D^a. Elena Prieto pregunta que aunque no está de acuerdo con la ubicación para la futura Casa Consistorial en la parcela del antiguo granero, por entender que no hay espacio suficiente para aparcar, qué se va a hacer con el Centro Joven que actualmente presta sus servicios en dicho inmueble.

D^a. Eva M^a González contesta que el Centro Joven se trasladará al nuevo Centro Social o al actual, sin que en ningún caso deje de prestar sus servicios.

D^a. Elena Prieto pregunta si existe algún proyecto de Casa Consistorial, contestando el Sr. Alcalde que no se ha redactado hasta la fecha, ya que el primer paso era la cesión del inmueble por parte de la Junta, hecho que se ha comunicado al Ayuntamiento el 4 de marzo pasado.

D^a. Elena Prieto pregunta por las obras de inversión en calles, contestando el Sr. Alcalde que se van a llevar a cabo las referidas a redes de saneamiento y abastecimiento así como a pavimentación, y añadiendo D^a. Elena Prieto que se aproveche para el soterrado de cables. Con respecto a esto último D. Manuel Manzano critica que en algunas calles que se han pavimentado anteriormente no se ha realizado el citado soterrado, por lo que requiere al Equipo de Gobierno a que supervise las obras.

D^a Elena Prieto pregunta por la creación de plazas de monitores, aclarando D. José M^a. Calvo que no se trata de creación de plazas por ser personal laboral temporal, ya que las plazas de nueva creación son las aprobadas en la relación de puestos de trabajo del ejercicio de 2.007.

D^o. Elena Prieto pregunta cómo se lleva a cabo la selección de plazas, contestando D^a. Eva M^a. González que mediante las correspondientes pruebas selectivas y publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia.

D^a. Elena Prieto pregunta si la ampliación de los servicios técnicos de urbanismo contemplan la contratación de otra persona y, en su caso, con carácter de fijeza.

D. José M^a. Calvo contesta que se trata de prestar servicio más horas de las actuales, y que dado el momento actual de recesión de urbanismo lo prudente es esperar antes de seleccionar un técnico como personal fijo

D^a. Elena Prieto pregunta por lo presupuestado para la Escuela Taller, contestando D. José M^a. Calvo que es un taller de especialización para fontanería y calefacción y que está solicitado a la Delegación de Trabajo.

D^a. Elena Prieto pregunta por lo presupuestado para el alquiler de nave, contestando el Sr. Alcalde que se ha previsto debido al crecimiento del parque móvil (coches, maquinaria de obras) hasta que se disponga de una nave en propiedad.

D^a. Elena Prieto pregunta por los ingresos derivados del Patrimonio Municipal del Suelo, contestando D. José M^a. Calvo que se trata de cantidades pendientes de entregar en el presente ejercicio y las provenientes de sectores nuevos.

D^a. Elena Prieto pregunta si se ha cobrado todo lo pendiente, contestando D. José M^a. Calvo que actualmente no y que por ello se están negociando algunos convenios urbanísticos para fijar nuevos plazos de entrega.

D^a. Elena Prieto pregunta por el contenido de la partida correspondiente a las obras de promoción turística, contestando D. José M^a. Calvo que se refiere a obras en la Plaza Mayor, Lavadero, Fuente nueva y otras.

D. Manuel Manzano señala que el presupuesto mecánicamente está bien detallado y bien fundamentado, pero la cantidad consignada para equipamiento de biblioteca es escasa, y por otra parte no se ha consignado cantidad alguna para mejora del transporte público.

D. José M^a Calvo replica que existe consignación para la mejora del transporte en la partida 4.227, y que la partida es genérica ya que el hecho de que no esté especificada de forma taxativa no quiere decir que se haya contemplado, añadiendo el Sr. Alcalde que se ha tenido en cuenta este tema, habiéndose visto ya con Yebes y Valdeluz y estando pendiente la formalización de un convenio y determinación de horarios.

D^a. Eva M^a. González aclara en relación con el presupuesto del equipamiento de la biblioteca que se ha solicitado subvención por renovación, ya que en su día se obtuvo el fondo

correspondiente y que por otra parte la biblioteca se ha quedado pequeña.

D^a. Elena Prieto pregunta por la inversión en Parques y Jardines, contestando D^a. Laura Barbas que se refiere a la colocación de unos columpios además de obras de reposición de arbolado y plantas.

Terminado el debate del presente punto, se somete a consideración el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 2.007 presentado por la Alcaldía, aprobándose por unanimidad, quedando fijados los gastos e ingresos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EUROS
1	Gastos de personal	1.339.912,56
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.330.594,15
3	Gastos financieros	3.200,00
4	Transferencias corrientes	316.325,00
6	Inversiones reales	5.945.346,95
7	Transferencias de capital	33.462,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	18.030,40
TOTAL		8.986.871,06

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	CONCEPTO	CONSIGNACION EUROS
1	Impuestos directos	471.796,86
2	Impuestos indirectos	681.000,00
3	Tasas y otros ingresos	5.777.977,33
4	Transferencias corrientes	1.160.247,26
5	Ingresos patrimoniales	69.585,07
6	Enajenación de inversiones reales	1.000,00
7	Transferencias de capital	825.264,54
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros.....	
TOTAL		8.986.871,06

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del presupuesto votado, los anexos correspondientes a los planes y programas de inversión que se acompañan al mismo y la plantilla de personal de esta Corporación.

Seguidamente se acordó exponer al público por el plazo de quince días, el presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y sitios de costumbre.

Transcurrido dicho plazo, se dará cuenta de nuevo a este Pleno en unión de las reclamaciones presentadas, informadas por el Sr. Secretario-Interventor, dejando constancia de que en el caso de no presentarse ninguna reclamación quedará firme el presente acuerdo, publicándose un resumen del presupuesto aprobado a nivel de capítulos y la plantilla de personal en el Tablón de Anuncios y Boletín Oficial de la Provincia.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

De D^a. Elena Prieto solicitando que se revise la distribución del alumbrado de algunas Calles, como la Cañada Alta, evitándose de esta forma que haya tanta distancia de una farola a otra.

Preguntas

No se formularon.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

V° B°

El Alcalde